

EL ECO BALEAR

DIARIO DE PROPAGANDA CATÓLICA

REDACCIÓN Y ADMINISTRACIÓN: Santo Cristo, 20. —○— PRECIO DE SUSCRIPCIÓN: Un mes, 50 cénts.

Año I

Palma.—Sábado 28 de Marzo de 1903

Núm. 69

LA CUARESMA

Hay una época en el año destinada por nuestra Madre la Iglesia para que los fieles hagan penitencia y se preparen con ayunos y sacrificios á fin de celebrar lo más santamente posible el aniversario de la Resurrección del divino Salvador. La misma Esposa del Cordero se despoja de sus galas y se viste de luto en esos días santos, proscribiendo las diversiones á sus amados hijos, y como si quisiera hacerles cobrar odio á todas las alegrías y lícitos placeres de este mundo para vivir sólo la vida del espíritu, les señala desde el primer día con la profética ceniza, símbolo de todas las cosas terrenas que nacen del polvo y al polvo han de volver. Hace desfilar después ante nuestros ojos los más venerandos misterios de nuestra Religión sacrosanta, nos revela los destinos que todos hemos de tener cuando seamos juzgados según nuestras obras, nos recuerda la vida de nuestro Redentor, vida de sacrificio y abnegación, y en sus tristes cánticos y melancólicas lamentaciones, nos hace oír siempre la voz de los profetas y de los enviados de Dios que anuncian al pecador los más terribles castigos si no se convierte al Señor con el ayuno y la penitencia.

Nada hay más aterrador que sus revelaciones sobre la muerte de los pueblos prevaricadores y sobre las almas descreídas, que buscando aires de libertad, abandonan á su verdadero Padre para echarse en brazos del pecado inseparable amigo de ellas. Nos describe con los más vivos colores la conducta que hemos de seguir en este valle de destierro; aviva nuestra fe y alienta nuestras esperanzas á fin de que no desmayemos, presentando ante nuestros ojos maravillosas escenas del Salvador con los grandes pecadores de este mundo, y todo con el único fin de hacer ver á las almas que obtendrán misericordia si después de hacer penitencia por sus extravíos acuden á la fuente de todo perdón.

He aquí la institución de la Cuaresma que desde el tiempo de los apóstoles se viene celebrando en todos los siglos. Su ley principal es el ayuno y la penitencia, que es el medio salvador á que todos los pueblos han acudido para aplacar las venganzas de la justicia divina. *Convertíos á mí*, decía el Señor en otro

tiempo á su pueblo, *convertíos á mí de todo corazón con ayunos, lágrimas y gemidos*. Y Dios salvaba siempre á su pueblo hijo predilecto, cuando al verse éste culpable se cubría de ceniza y hacía penitencia por sus ingraticudes.

Los que tenéis fe en esa institución santa de la Cuaresma y estáis convencidos de que el camino del cielo no es de delicias y placeres, cumplid fielmente el santo precepto del ayuno que está instituido para la salud de nuestra alma. Y así, los que os encontráis culpables ante los ojos de Dios podréis por medio de este sacrificio haceros dignos de su más tierna amistad, y los que lleváis aún sobre vuestra frente la corona de la inocencia, conservaréis con estas mortificaciones esa bella aureola de los ángeles que será vuestra mayor recompensa. No volváis los ojos á los adoradores de la carne y á los profanadores de la ley santa, pues aquellos son hijos del mundo que no tendrán participación con los hijos de Dios. Vosotros, en cambio, sois los predestinados que seguís al divino Cordero por el camino de la Cruz hacia la tierra que os está prometida, donde reinará la paz con todas las alegrías de que sea capaz de gozar nuestra alma.

Habrán días en que os sea pesado el yugo que nuestra Madre la Iglesia puso sobre vuestros débiles hombros, pero no importa, si no hay una causa grave, en lo que no habéis de ser vosotros siempre jueces, soportad esa molestia que os acredita ser hijos elegidos del Señor y os haréis acreedores al premio eterno. Bienaventurados los que padecéis, habéis oído decir muchas veces; mas no hay bienaventuranza para los que gozan. Y es porque el sufrimiento cuando se ordena á Dios, constituye una virtud, y la virtud tiene el privilegio de la inmortalidad, mas... ¡desgraciados los que se han dejado arrastrar por los placeres de los sentidos!

Echad una mirada sobre los pasados días de Carnaval, clásicos días que el mundo destina todos los años á sus paganas diversiones, y veréis que tantos bailes, cánticos, músicas y algazaras con todo el cortejo de alegrías y placeres de que se ha gozado en esas nefandas fiestas, donde se cometen tantas profanaciones, han desaparecido ya; de tan execrables pasatiempos sólo ha quedado en las desgraciadas almas un cruel recuerdo, y en el eterno libro de la justicia divina una página más sobre

las iniquidades del hombre. Habréis visto y seguiréis quizás viendo en toda la Cuaresma á innumerables almas sin fe y sin moralidad escarnecer vuestras prácticas religiosas y entregarse á todos los excesos, mientras vosotros fieles á las leyes de la Iglesia, inmoláis los gustos y complacencias de vuestra carne; mas no os acobardéis por eso; aquellos infelices están ya como juzgados y sólo se enfurecen porque cumplís vuestras obligaciones santas en honor á nuestro verdadero Padre que está en los cielos. Cerrad los oídos á todos sus desprecios y blasfemias y preparaos dignamente con ayunos y mortificaciones para celebrar el aniversario del triunfo del Redentor, pues es también el aniversario del memorable día en que se juraron los fueros de nuestra verdadera libertad.

FR. LUCIANO G. ESCANDÓN, O. P.

PREPARATIVOS ELECTORALES

Copiamos de *La Constancia*, de San Sebastián:

«ARMA AL BRAZO

Acercándose la lucha electoral, conviene que nuestros amigos de la provincia vivan prevenidos ante las contingencias de la próxima contienda y en espera de las órdenes que no tardará en dar la junta regional del partido.

El periódico carlista de la localidad anuncia en el último número que su partido presenta candidatos por Tolosa y Azpeitia, lo cual lo esperabamos, después de lo sucedido en la pasada contienda electoral en Irún.

Respondiendo á tal disposición de ánimo, prevenimos á nuestros queridos amigos de la provincia que no se comprometan con elementos extraños al partido, y que no obren sino de acuerdo con las instrucciones que ha de dar muy pronto la junta regional, sin perjuicio de que sigan trabajando con el entusiasmo y la decisión acostumbrados.

La lucha, por lo que se ve, será muy ruda y más general de lo que se pensaba; pero puestos en el camino del sacrificio, nadie, ni candidatos, ni soldados de fila, regatearán esfuerzos para que el Partido Católico Nacional quede á la altura que le corresponde, en consonancia con los grandes ideales que defiende.

De todas partes se reciben noticias que demuestran el entusiasmo y el espíritu que anima á nuestros amigos de toda España, y los integristas de Gui-

púzcoa, que siempre han ido á la cabeza cuando de lucha se ha tratado, responderán hoy, como ayer, al alto concepto que de ellos tienen los amigos de las restantes regiones.

Arma al brazo y sin descuidar un momento el campo, deben nuestros amigos prepararse á lo que resulte de la lucha, pues las circunstancias nos obligan á dejar bien sentado el pabellón.

Pronto recibirán, como decimos, nuestros amigos con la explicación detallada de lo ocurrido en la pasada contienda de diputados provinciales, instrucciones concretas acerca de lo que han de hacer en la que se avecina.

Por Dios y por los fueros hemos de luchar, y cuando la lucha se presenta en defensa de tales ideales, los trabajos se hacen á gusto y parecen pequeños todos los sacrificios.

Animo á trabajar con fe para que, en el momento decisivo, la victoria corone nuestros esfuerzos.»

A esto añade *La Tradición Navarra*, de Pamplona:

«Buen ánimo tienen nuestros amigos de Guipúzcoa para luchar en las próximas elecciones.

Ni las contrariedades y trabajos, ni las fatigas que la lucha ocasiona, les detiene el camino.

¡Bien por los íntegros de Guipúzcoa!
¡Adelante, por Dios y por la patria!»

LOS EMIGRANTES

Cuando tan grandísimas extensiones de tierra hay aún por cultivar en España, apenas el ánimo ver que muchos de sus hijos la abandonan con la falsa esperanza de hallar trabajo productivo en América, y hasta una fortuna, que muy contados alcanzan.

No debe, pues, la prensa cejar en su campaña contra la emigración, y por eso juzgamos oportuno reproducir parte de una carta que desde Santiago de Chile, dirige á uno de sus amigos en España, un señor español residente desde hace muchos años en aquella población americana.

Dice entre otras cosas, lo siguiente, á propósito de las imaginarias fortunas que los contratistas de emigrantes ofrecen, á cambio del trabajo de éstos, para colonizar aquellos desiertos parajes, en los que existen todavía no pocos antropófagos.

«Esos salvajes—los antropófagos—están espiando el momento de lanzarse sobre los colonos y hacer las carnicerías espantosas que acostumbra, por otra parte, la criminalidad en esta República de Chile no tiene parangón ni con Calabria, y todos los crímenes son atroces, revelando la sangre araucana de estos antropófagos. Especialmente feroces son en sus crímenes con los extranjeros, pues ha habido caso en que se los han comido vivos».

Si no son exagerados estos datos, hay que convenir que el que los conozca y se deje sugerir todavía por los *ganchos* de emigrantes, ó está loco ó tiene muy poco apego á la vida.

LA CUESTIÓN RELIGIOSA EN FRANCIA

Presupuesto aprobado.—Proposiciones

Paris, 24.—El Senado ha aprobado el presupuesto de Negocios Extranjeros, después de rechazar algunas proposiciones de los elementos radicales en que se pedía la supresión de la Embajada francesa en el Vaticano y de las subvenciones á las Misiones religiosas en el extranjero.

En la discusión no ocurrió cosa alguna digna de especial mención.

Un discurso de Lasies.—Proposición rechazada.—Una carta

La discusión de las demandas de autorización de las Congregaciones de Predicadores, llevó á la Cámara numeroso público.

Lasies propone que, por vía de *referendum*, se consulte á los Ayuntamientos antes de proceder á la clausura de los establecimientos congregacionistas.

Acusa á la Cámara de querer hacer la guerra religiosa combatiendo al catolicismo, y se lamenta de que Rabier haya exagerado sus censuras á las Congregaciones.

«Os absteneis—dice—de formular acusaciones, en conjunto, sobre la moralidad de la enseñanza laica, y debéis hacer lo mismo con la religiosa.

Empeñados como estáis en hacer la guerra á la Iglesia, ignoráis el objeto que os proponéis, puesto que tan sólo habréis de conseguir con vuestra conducta reanimar la fe de los franceses.

Los derechos del Estado detienen ante los derechos de la familia, ya que el Estado no tiene derecho á inmiscuirse en los hogares.

La educación sin religión la haréis para los niños del pueblo, pues las familias acomodadas tendrán derecho á educar á sus hijos como deseen.»

Cita el caso de los hijos del presidente de la República y del ministro Rouvier, que practican piadosamente los ejercicios del Catecismo.

Interrúmpelo Rouanet, diciendo que el Estado ha prohibido combatir legislativamente el Catecismo; que lo que se combate son las Congregaciones y el Poder político de la Iglesia.

Por lo demás, nada había que impida el que los niños reciban instrucción religiosa.

Lasies pregunta si los hijos del pueblo tendrían este derecho, de igual modo que lo tienen los hijos de los ministros, y censura las persecuciones que sufren los hijos de los funcionarios que van á la Iglesia.

«Habéis rebasado—dice—todos los límites de la arbitrariedad y de la tiranía.

Utilizad represalias que quizá algún día podamos aplicaros.»

Al censurar el orador á Pressensé, promuévese un vivo incidente dirigiendo Rivot acusaciones á Jaurés.

Reanuda Lasies su discurso sosteniendo que la ley contra las Congregaciones no es otra cosa que una venganza del partido socialista.

Insiste sobre las consecuencias financieras á que habrá de dar margen, puesto que según declaración del ministro de Hacienda, la ley ocasionará el aumento de los impuestos en los presupuestos próximos.

Acusa á Combes de conducirse como simple jefe de un partido, no como hombre de Estado, diciendo que, si continúa por el camino emprendido, llevará la Francia á la ruina.

La proposición de Lasies es combatida por el Gobierno, que rechazó igualmente la urgencia solicitada por el orador.

Es desechada por 367 votos contra 156.

Gayraud lee una carta del padre Dulac, censurando á Pressensé que formuló infundadas acusaciones relativas á los eclesiásticos que violan el decreto de concesión.

Terminó la sesión á las siete de la tarde.

Combes y las Congregaciones

Paris, 25.—Dícese que Combes ha enviado emisarios á los superiores y provinciales de las Congregaciones que tienen establecimientos hospitalarios para que soliciten autorización para esas casas; y que les será concedido.

Apesar de varias reuniones celebradas, no se sabe la resolución que adoptarán. Han consultado á los padres generales respectivos residentes en Roma.

Delcassé y las Congregaciones

También Delcassé por su parte, solicita que las Congregaciones que tienen misiones en el extranjero continúen contando con la confianza y apoyo del Gobierno.

Esta determinación obedece á que parece ser que naciones muy importantes se hallan propicias á favorecer á las Congregaciones con proposiciones muy ventajosas.

Esto preocupa mucho el Gobierno francés.

Las misiones católicas y el Gobierno francés inconsecuente

Se comenta que el ministro de Comercio dirija juntamente con los diplomas, laudatorias comunicaciones á las Congregaciones significándoles el reconocimiento de Francia y la civilización por sus meritorias obras en Asia, Africa y demás colonias, y no obstante, el Gobierno expulse á las Congregaciones.

Waldeck y Combes

Dícese que Combes piensa dar explicaciones á Waldeck Rousseau.

Parece ser que Combes no quería ir tan lejos en la aplicación de la ley de 1901, pero que se ha visto arrastrado por los masones y sectarios á cometer la iniquidad.

La actitud definitiva de las Congregaciones no deja de preocupar al Gobierno, á pesar de sus decisiones.

Respecto á los Dominicos, si bien en principio proyectaban salir de Francia (conforme les decía en carta), aguardan la resolución que deben adoptar en consonancia con las demás Ordenes religiosas.

El debate sobre las Congregaciones de predicadores

Continúa en la Cámara el debate sobre las demandas de autorización de las Congregaciones de predicadores.

Pychon afirma que siempre las misiones francesas han sido la vanguardia de la civilización llevando adonde quiera que fueron el honor y la gloria del país francés.

Elogia los servicios que prestan con las Escuelas, haciendo constar que es preciso no olvidar que el día en que se supriman los misioneros franceses serán reemplazados por otros extranjeros.

Pregunta como va á sustituirse á los misioneros, por ejemplo de Oceanía, que cuidan á los leprosos, en número considerable, en tres establecimientos de gran importancia.

Dice que gracias á los misioneros se ha extendido la lengua francesa, pues sus Escuelas las frecuentan más de cien mil niños, que aprenden en ellas el amor á Francia.

Indica los servicios importantes prestados por los misioneros, los cuales se dedican á obras humanitarias de suma trascendencia, y termina su discurso sosteniendo que no se les persigue más que con el objeto de borrar toda idea de religión.

Costesta Racier, quien se opone á que se discutan por artículos las demandas de autorización de las Congregaciones de predicadores atreviéndose á declarar con inaudito cinismo que no prestan servicio alguno al país y terminando por afirmar que las Congregaciones de predicadores persiguen un fin político que no es otro que el derribar la República, atacando ilegalmente la Constitución.

Varios oradores protestan contra tan caprichosas afirmaciones.

Rabier y los radicales piden que se declare cerrado el debate político.

Gayrrud sube á la tribuna en medio de golpes de pupitres y rumores.

Dice que el prescindir de las congregaciones sería atentar contra la Iglesia añadiendo que los obispos y el clero son los mejores en el asunto.

Refuta los conceptos de Rabier acerca de las Congregaciones de predicadores y pide que se le cite un país sin Congregaciones.

Citósele Rusia á lo cual opuso el orador que Rusia no era país católico.

Afirma Gayraud que no existe incompatibilidad entre el catolicismo y la República.

Dice que las Cámaras rechazaron las demandas de autorización, privando con ello á los ciudadanos de libertades comunes á todos, como la libertad de pensar cual piensan los congregacionistas.

El orador acusa á la mayoría de inspirarse en los principios de un jacobinismo

sectario, cerrando las Congregaciones religiosas.

Apoyándose en las declaraciones del ministro de Negocios Extranjeros defiende á las misiones que desvuelven en el extranjero la influencia francesa, contribuyendo á su prosperidad.

SECCION RELIGIOSA

Domingo de Pasión

Santos de mañana

SAN QUINTÍN Y SAN JONÁS MÁRTIRES Y NUESTRA SEÑORA DE LA FUENSANTA EN CÓRDOBA

CULTOS

Iglesia de San Francisco

Mañana continuarán las Cuarenta Horas dedicadas á Nuestra Señora de las Angustias, á las siete y media misa de Comunión general para los Terciarios, acto continuo se pondrá de manifiesto el Santísimo, á las diez y media se cantará la misa mayor. Por la tarde á las cuatro se rezará la corona, sermón cuaresmal por D. Antonio Lliteras y septenario de las Angustias. á las siete de la noche se cantará el *Stabat Mater* de Rosini; y luego la reserva de S. D. M.

Iglesia de Montesión

A las siete y media comunión general para los jóvenes que han practicado ejercicios espirituales. Por la tarde, á las siete, se comenzarán otros ejercicios espirituales y conferencias religiosas para solos hombres; lectura y primer ejercicio por el P. José Vidalot, S. J., rosario y conferencia por el P. Magín Dachs, S. J.

Iglesia de las Capuchinas

A las tres y media de la tarde se practicará el devoto ejercicio de las siete palabras que habló Jesucristo en la Cruz, y será el orador D. Pedro Fiol.

SERMONES CUARESMALES

En la Catedral se expondrá á la veneración la reliquia de las Espinas, y en la misa mayor predicará el P. Dachs.

En las parroquias y demás iglesias los predicarán por la mañana y por la tarde los oradores ya anunciados.

CORTE DE MARIA.—En Santa Catalina de Sena, á la Virgen del Tránsito.

LUNES 30

Santos

SAN JUAN OLÍMACO ABAD, SAN PASTOR OBISPO Y NUESTRA SEÑORA DE LA ESTRELLA EN ENCIRO

CULTOS

Iglesia de San Francisco

Terminarán las Cuarenta Horas; á las seis y media exposición, á las diez y media se cantará la misa mayor. Por la tarde los actos de coro y al anochecer meditación, estación y reserva precedida de solemne procesión.

CORTE DE MARIA.—En el Socorro, á la Virgen de la Consolación.

ASOCIACION DEL SAGRADO CORAZON DE JESUS

Intencion para este mes

La devoción á San José

RESOLUCION APOSTOLICA

Procurar en este mes propagar alrededor nuestro la devoción á San José.

DE PALMA

Nuestro Santísimo P. León XIII se dignó conceder con fecha 9 de Mayo de 1902, y á petición del Emmo. Sr. Sancha, que puedan aplicarse por las almas del Purgatorio á modo de sufragio todas las indulgencias contenidas en la Bula de la Santa Cruzada.

En virtud de esta gracia es aplicable á los difuntos la indulgencia plenaria que se gana confesando, comulgando y visitando cinco altares en los días señalados, y, por tanto se puede *sacar anima* en todos esos días, ó sea en cada una de las cuatro dominicas de Adviento, y demás indicados al pie de la Bula.

Téngase presente que las personas que confiesan y comulgan semanalmente pueden ganar todas las indulgencias concedidas durante la semana sin nueva confesión, á no ser que no se crean en estado de gracia.

Anoche en la iglesia del convento de PP. Agustinos (Socorro), terminaron las Cuarenta horas dedicadas á la Anunciación de Nuestra Señora.

A todos los actos celebrados durante los tres días asistió un extraordinario concurso de fieles, á los cuales se puso digno remate con el canto del trisagio por nutrido coro y acompañamiento de orquesta.

Hoy á las siete y media de la mañana, en el oratorio del Seminario Consiliar de San Pedro, el Excelentísimo Sr. Obispo ha conferido órdenes sagradas.

Ha sido elevado al Presbiterado el Diácono D. Francisco Fluxá, capellán de honor de S. I.; al Diáconado á los Subdiáconos señores don Baltasar Salvá, D. Pedro Domenge, D. Antonio Lladrés, D. María Torrandell, D. Gabriel Magrera, don Tomás Mora, D. Francisco Más, D. Pedro A. Magraner, D. Bartolomé Juan, D. Francisco Poo, D. Jerónimo Petro, D. Miguel Planas, D. Jaime Borrás, D. Antonio Banzá, D. Antonio Jaome, D. Jaime Pascual, D. Jorge Frau, y D. Antonio Tomás; y al Subdiáconado á los Acólitos señores D. Manuel Garau y D. Juan Melis.

También ha habido algunos ordenandos de la Diócesis de Ibiza.

Se halla vacante la plaza de secretario suplente del Juzgado municipal de Calviá por fallecimiento del que la desempeñaba.

Los aspirantes á dicha plaza pueden presentar sus solicitudes durante el plazo de quince días.

Expediciones marítimo-postales nacionales y extranjeras que habrá en el puerto de Barcelona durante los días que se expresan:

Domingo 29.—Para América Central, vapores correos ingleses.

Del día de hoy al 31.—Para los Estados-Unidos y Méjico, vapores correos franceses.

Del 28 al 31.—Para Puerto-Rico y Cuba, vapores correos franceses.

La Junta de reformas sociales, reunida en sesión, y enterada de las gestiones practicadas cerca de la Sociedad *Marítima Terrestre* para llegar á un acuerdo en la huelga que sostienen los descargadores del muelle con la *Isleña Marítima*, acordó que quedara rescindido el contrato entre aquella sociedad de vapores y los descargadores asociados, comunicando este acuerdo á ambas partes interesadas.

Los vicios ensordecen el alma.

(San Francisco de Jerónimo, S. J.)

Es preciso padecer con Jesucristo para vernos con él; es necesario andar por aquella senda, de la que dijo el Señor: *Yo soy el camino.* (San León.)

Ayer se recibieron en el Gobierno de esta provincia las oportunas disposiciones declarando cesantes á don Francisco Garcías Moll del cargo de oficial de quinta clase de la Secretaría y nombrado para sustituirle á don Matías García, cesante en el mismo empleo.

Igualmente se recibieron las órdenes trasladando al Inspector de tercera clase don José García á la Delegación de Mahón y nombrando para ocupar la vacante á don José Cabrer.

El próximo lunes se celebrará ante la Audiencia de esta provincia la vista en juicio oral y público de la causa instruida en el Juzgado de Palma sobre hurto frustrado de habas seguida contra Más Sastre.

Representará al Ministerio público el abogado fiscal sustituto don Manuel Fiol, y defenderá al procesado el letrado D. Damián Ben-nasar.

Los vapores correos que salen del puerto de Palma para Mahón los martes, y para Barcelona los martes y viernes, saldrán á las seis de la tarde desde el 1.º de Abril al 30 de Septiembre.

Para las doce de esta mañana ha sido convocada la Comisión de Obras del Ayuntamiento al objeto de resolver varios asuntos de su competencia.

Ayer por la mañana el Director de este Instituto señor Mestres, acompañado del catedrático señor Llopis, pasó á visitar al señor Alcalde, entregándole la solicitud que el claustro de catedráticos de este Instituto acordó elevar al Ayuntamiento pidiendo la cesión de los terrenos que comprende el huerto de Tirador.

Acompaña á dicha instancia un plano detallando los terrenos que se solicitan para construir un nuevo edificio destinado á un nuevo Instituto.

La guardia civil de Lluçmanyor ha notificado al señor gobernador haber detenido al guardia particular jurado del predio denominado *Mina* de aquel término, que en una disputa sostenida con el hijo del arrendatario le disparó un tiro de escopeta sin herirle.

Nuestro paisano D. Miguel Montaner ha sido nombrado profesor de Gimnástica del Instituto general Técnico de esta capital.

Por el Ministro de Instrucción pública ha sido nombrado capellán del Instituto de Mahón D. Gabriel Coll.

Esta mañana en la calle de Dánús ha ocurrido una sensible desgracia.

Una joven que estaba limpiando los vidrios de un invernadero ha tenido la desgracia de perder el equilibrio y ha caído á la calle, quedando en tan mal estado que se le ha administrado la Extremaunción.

La infeliz seguía en estado gravísimo.

TELEGRAMAS

Temporal

Madrid, 27 á las 16'10.

Un despacho de San Sebastián dice que la galerna que ayer se desencadenó sobre aquella ciudad causó muchos desperfectos en edificios y en obras que están construyéndose, sin que hubiera desgracias personales.

Incendio en un cementerio

Madrid, 27 á las 16'15.

Dicen de Bilbao que en el cementerio del pueblo de Gallarta se produjo un incendio que adquirió grandes proporciones, quedando destruidos la capilla, la sala de autopsias y el depósito de cadáveres.

Noticias de Melilla

Madrid, 27 á las 16'20.

Han teteleografiado de Melilla

que unos bandoleros, en la kábila de Beni-Bagaya, asaltaron las casas de tres hebreos, robándoles ca-ballerías y mercancías varias.

Dicen además que ha llegado á las kábilas fronterizas la carta del Sultán en la que se ordena que se aprese al Roghi.

De Tánger

Madrid 27 á las 16'25.

Dicen de Tánger:

«En una fábrica de tabacos, propiedad de un inglés, penetraron unos askaris creiendo hallar armas, como se les había dicho por medio de una denuncia, que, al fin, resultó falsa.

Dicho propietario ha reclamado por allanamiento del edificio.

Se firmó el decreto

Madrid 27 á las 16'30

Después del Consejo de ministros, el Rey firmó el decreto de disolución de las actuales Cortes, que mañana se publicará en la *Gaceta*.

Las nuevas Cortes, se reunirán el día 18 de Mayo.

Las elecciones para diputados á Cortes se verificarán el 26 de Abril y las de senadores el 10 de Mayo.

De política

Madrid 27 á las 16'35.

Háblase mucho en los círculos acerca de la dimisión del señor Villaverde.

En cuanto á la dimisión del señor Dato, rumor que había circulado, el mismo interesado lo ha desmentido rotundamente.

Se insiste en que los elementos conservadores harán en breve un acto de simpatía hacia el señor Villaverde.

Cotizaciones

BOLSIN—Madrid 27 Marzo de 1903

4 p ^o	Interior	76'80
5 p ^o	Amortizable	96'10
	Tabacalera	429'00
	Banco de España	480'00
	Francos	35'00
	Libras	00'00
4 p ^o	Exterior Paris	88'20

Valores locales Palma

	Crédito Balear	99'00
	Fomento Agrícola	106'00
	Ferro-carriles de Mallorca	47'00
	Gas, Antigua	77'00
	Id. Económica	14'00
	Salinera Española	160'00
	Id. id. Obligaciones 6 p ^o	104'00
	Id. id. 5 p ^o	100'50
	Cambio Mallorquín	0'00
	Bonos municipales	40'50
	La Isleña Marítima	50'50